

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

---

---

### SUMARIO

ANTROPOMETRÍA MILITAR: *Hojas antropométricas y craneométricas*, por el Médico primero D. Venancio Plaza. — NEGROLOGÍA: *D. Dimas Corral y don Cesáreo Rica*. — ACADEMIA MÉDICO-MILITAR: *Nuevos Oficiales Médicos alumnos*. — SECCIÓN OFICIAL: *I, Comisiones al extranjero*. — *II y III, Servicios sanitarios*. — UNA CARTA. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*. — ESCALAFÓN GENERAL. — ÍNDICE DEL TOMO IX.

---

---

## ANTROPOMETRÍA MILITAR <sup>(1)</sup>

POR

**D. VENANCIO PLAZA BLANCO**

Médico primero de Sanidad Militar.

---

Pero las hojas antropométricas requieren gran práctica para que en ellas haya exactitud, y aunque á fuerza de medir individuos se adquiera, preciso es que el antropómetro se ejercite ante todo en la craneometría, que es el fundamento de la Antropología, y cuyo conocimiento es de imprescindible necesidad para abordar los principales problemas de la Historia natural del hombre. Por esta razón, en un trabajo, aunque modesto, de técnica antropológica, no podemos dejar nuestra labor sin presentar al lado de las hojas antropométricas las llamadas craneométricas, de más valor científico quizá que las primeras, y de las que damos como modelo la del laboratorio de Antropología de Madrid, con los datos de alguno de los cráneos medidos por nosotros, gracias á la galantería del Dr. Antón, que siempre abre las puertas de sus museos á quien tenga amor á la ciencia, aunque no sea alumno oficial de ellos.

La craneometría es, como hemos dicho, la base de la Antropología, y muy especialmente de sus procedimientos antropométricos.

---

(1) Véase el núm. 206.

Difícilmente se podrá tomar una altura en la cabeza de un individuo si antes no se ha aprendido en un cráneo á fijar, á determinar con exactitud los puntos antropométricos.

Por esta y otras razones presento á mis lectores el siguiente modelo de hoja craneométrica:

### REGISTRO CRANIOMÉTRICO

#### Medidas del cráneo.

Número del cráneo, 359 (Museo Velasco).

<i>Diámetros.....</i>	}	Antero-posterior máximo... 178	Milímetros.
		— — iniaco.... 166	—
		Transverso máximo..... 138	—
		— biauricular..... 122	—
		— biastérico..... 120	—
		Basio bregmático..... 116	—
<i>Circunferencias.....</i>	}	Frontal máximo..... 112	—
		— mínimo..... 96	—
		Horizontal máxima..... 510	—
		— ofriaca..... 500	—
		— preauricular.... 240	—
		Transversa supraauricular.. 290	—
		Vertical nasio-opística.... 355	—
		— — ofriaca..... 25	—
		— — bregmática.. 130	—
		— — lambélica... 260	—
— — iniaca..... 320	—		
— ofrio-iniaca..... 295	—		
<i>Agujero occipital.....</i>	}	Longitud..... 36	—
		Latitud..... 30	—
<i>Índices cefálicos.....</i>	}	Transverso longitudinal.... 77,74	—
		Vértico longitudinal..... 67,74	—
		Vértico transversal..... 71,96	—
		Fronto transverso máximo. 75,04	—
<i>Proyecciones...}</i>	}	Del agujero occipital..... 82	—
		Basio anterior..... 102	—
<i>Ángulos.....</i>	}	— posterior..... 90	—
		Faciales. — Ofrio espinal auditivo..... 80	—
		Occipitales.} De Danventon. 81	—
		De Broca..... 94	—
<i>Capacidad craneal.....</i>		Sin determinar.	

#### Medidas de la cara.

Número del cráneo, 359 (Museo Velasco).

<i>Distancia nasio-básica.....</i>	90	Milímetros.
— nasio-alveolar.....	84	—
— nasio-palatina.....	52	—

<i>Alturas.....</i>	{	Ofrío-alveolar.....	87	milímetros.
		Nasio-alveolar.....	66	—
		Espino-alveolar.....	22	—
<i>Latitudes.....</i>	{	Bizigomática.....	113	—
		Biyugal.....	101	—
		Bimalar.....	94	—
		Bimaxilar máxima.....	59	—
		Biorbitaria externa.....	97	—
		Interorbitaria.....	30	—
<i>Indice facial superior.....</i>	{	Broca.....	88,02	—
		Virchow.....	81,62	—
<i>Orbita.....</i>	{	Altura.....	35	—
		Latitud.....	39	—
		Indice.....	89,29	—
<i>Naris.....</i>	{	Altura.....	25	—
		Latitud.....	15	—
		Indice.....	60	—
<i>Paladar.....</i>	{	Longitud.....	42	—
		Latitud.....	35	—
		Indice.....	71,14	—

#### Mandibulas.

Altura de la sínfisis.....	30	—
Distancia bigoniaca.....	94	—
— bicondilia externa.....	107	—
— sínfisis-goniaca.....	79	—
Curva bigoniaca.....	168	—
Altura de la rama ascendente.....	66	—
Latitud mínima de la misma.....	26	—
Indice de esta rama.....	41,10	—

Como se ve, los registros ú hojas craneométricas suponen una labor harto minuciosa; pero sin ella es muy difícil entrar con seguridad en las mediciones del vivo, que para ser útiles han de responder de su exactitud. Conocidos los puntos craneométricos, se adquiere pronto el hábito de determinar los antropométricos y se hace provechoso el trabajo del antropómetra. Aparte de esto, el antropólogo ha de considerar que se saca más luz, para el conocimiento de la etnología, de un montón de cráneos de un osario ó de los restos óseos de una tumba, que del análisis de muchos seres vivientes. De la misma manera la Antropología se nutre y fortifica con los datos que del estudio de monumentos, armas y utensilios antiguos puedan adquirirse, y con todos estos elementos construye el gran edificio de la Historia natural del hombre, gracias á cuyo influjo, la Historia civil, entrando en nuevos derroteros, ha de dejar de ser una insulsa relación cronológica de hechos y dinastías para transformarse en un estudio de la evolución física, social y psicológica de los pueblos y de las razas.

(Concluirá.)

## NECROLOGÍA

**D. Dimas Corral y Aller,** *Subinspector Médico de primera clase.*—De los hombres en que coincidieron sus aptitudes con su profesión, uno fué Dimas Corral: había nacido para Médico, y lo fué eminente; tenía dotes innatas, excepcionales para hacer el bien, para obedecer sin sacrificio, para mandar sin dureza, para enseñar con el ejemplo, y fué Médico militar distinguido.

Su carácter le granjeó unánimes simpatías donde quiera residió; su talento, su habilidad quirúrgica, su acierto clínico le conquistaron numerosa clientela donde su permanencia le dió tiempo para hacerse conocer; su opinión entre los compañeros era oída con respeto y se imponía, contribuyendo á ello la facilidad de palabra, que le hizo gozar merecida fama de orador. En la Coruña, donde residió sus últimos años, su reputación, como el primero entre los primeros, era unánime; su popularidad, inmensa. Bien lo demostró el sentimiento general que causó la noticia de su inesperado fallecimiento, la numerosísima concurrencia de todas las clases sociales que asistió á sus funerales, pues á sus dotes excepcionales indicadas, unía una no menos rara, era Médico, y nada más que Médico; no le distrajeran de sus amores por la profesión, ni simpatías políticas, ni aficiones extrañas, nada que no fuese su servicio militar y sus enfermos.

Cuantos servimos á sus órdenes, teníamos en él un amigo sincero, un consultor en nuestras vacilaciones, un intérprete de especial clarividencia para resolver las dudas en la aplicación de nuestra intrincada legislación. Su voluntad de hierro y su dirección salvó muchos conflictos en los días de la repatriación de nuestros Ejércitos de Ultramar, cuando desembarcaban á centenares los heridos y enfermos en el puerto de la Coruña, teniendo que improvisar hospitales, organizar expediciones de evacuación hasta conseguir no carecer nunca de camas vacantes para los que en número desconocido habían de llegar al siguiente día.

Había nacido en Orense el 17 de Noviembre de 1850; hijo de Médico de la época en que el ejercicio profesional era sólo abnegación con escasos resultados positivos, al quedar huérfano, aun niño, tuvo que luchar para terminar su carrera, sirviendo además de amparo á su familia; discípulo de la Escuela de Medicina Compostelana, sus notas de sobresaliente y premios se cuentan por el número de asignaturas cursadas; alumno interno por oposición de su Hospital clínico, reveló siempre gran afición al estudio y muy desarrollado espíritu de observación. Licenciado en Medicina y Cirugía en 23 de Junio de 1871, en Octubre del mismo año era

segundo Ayudante Médico del Cuerpo de Sanidad Militar, habiendo sido el primero en su promoción. No sobrado de recursos y necesitado de un ambiente mayor que el que su empleo podía proporcionarle en la Península, solicitó y obtuvo en 15 de Noviembre del mismo año el pase á Filipinas con el empleo de primer Ayudante Médico de Ultramar; allá cumplió los nueve años de máxima residencia, regresando á la Península en Mayo de 1881. Durante aquellos nueve años, permaneció principalmente en las Marianas y Manila, desempeñando en las primeras, además de su servicio propio, el cargo de Médico forense y vacunador y la asistencia de los deportados de la Península, por la que le fué concedida en 1879 la Cruz de Beneficencia de primera clase. En Manila, sus méritos le llevaron á la Real Universidad de Santo Tomás, de Profesor auxiliar primero, después de Catedrático de Anatomía quirúrgica, Operaciones, Apósitos y vendajes, hasta su regreso á la Península, que verificó en la fecha indicada, siendo ya Médico primero efectivo desde Agosto de 1874 y con el grado de Médico mayor desde Enero de 1878.

Médico mayor personal en Noviembre de 1881, por antigüedad en Junio de 1887; Subinspector de segunda en Enero de 1896, y de primera en Julio de 1903, prestó servicio en el cuarto batallón de Artillería de plaza, en los Hospitales militares de Zaragoza, Valladolid y la Coruña. Además de otras numerosísimas comisiones, desempeñó en 1898 la de Jefe de Servicios del buque hospital *Montserrat*, hasta que el bloqueo de la isla de Cuba obligó á suspender aquel servicio.

El 16 de Agosto último, y cuando nada hacía presentir su inmediato fin, falleció de congestión cerebral en el balneario de Mondariz. Con la de Corral se fué algo más que el amigo querido, que el Jefe ilustre, se fué algo que es consustancial con la agrupación en que servía, como dijo Martín Salazar al biografiar otro Subinspector, honra del Cuerpo, al inolvidable y amigo del alma D. Juan Merino. Ambos Jefes muertos prematuramente; ambos idólatras del Cuerpo á que pertenecían y esclavos del deber; los dos dignos de eterno recuerdo y de que se les consagre el mejor homenaje, que es imitarlos.

E. F. G.

---

**D. Cesáreo Rica y Calvo**, *Médico mayor*.—Nació en Segovia el 25 de Febrero de 1856; se licenció en Madrid en 26 de Mayo de 1879, é ingresó en la Academia de Sanidad Militar, previa oposición, como Oficial Médico alumno en 27 de Agosto de 1879. Terminados sus estudios en dicho centro de enseñanza, ingresó definitivamente en el Cuerpo como Médico segundo por Real orden de 13 de Julio de 1880, ascendiendo á primero con la

antigüedad de 1.º de Junio de 1894 y á Médico mayor con la de 29 de Septiembre de 1900. En 17 de Febrero del 94 había obtenido el empleo de Médico primero de Ultramar por haber sido destinado al Archipiélago filipino.

Sus principales destinos durante sus veinticinco años de servicios, muchos de los cuales los pasó sufriendo la terrible y penosa dolencia fímica que le ha llevado al sepulcro, fueron: Hospital de Alcalá de Henares; segundo batallón del regimiento de Valencia, reemplazo; primer batallón de Garellano, segundo de Cuenca, y segundo regimiento de Zapadores minadores. Sirvió en Filipinas en eventualidades (capital), Hospitales de Iligan y Zamboanga, hasta que en 30 de Diciembre de 1899 fué repatriado como enfermo, quedando en situación de excedente. Después sirvió en el primer batallón del regimiento de España, y en plaza de primero la de Médico de la Remonta de Córdoba. Concedida en Julio último una licencia por enfermo al citado Jefe para Madrid, no llegó á disfrutarla por haber fallecido en Córdoba el 14 del actual á consecuencia de la tuberculosis que hace mucho tiempo venía minando su existencia.

Por diversos servicios había obtenido la Cruz blanca de primera clase del Mérito militar, que después permutó por la de Isabel la Católica, y tres Cruces rojas también de primera clase, una de ellas pensionada.

La familia de Rica, á la que enviamos nuestro sentido pésame, ha perdido su sostén y su cariño; el Cuerpo, un distinguido Jefe; los que con él convivimos durante un año en aquella inolvidable Academia de Sanidad Militar, un amigo, y lo que es tan triste para el espíritu, que envejece más rápidamente aún que el maltrecho cuerpo: otro jirón del hermoso brocado de los recuerdos de la juventud, que desfilachado y mustio va tomando la oscura monotonía del crespón funerario.

L.



## ACADEMIA MÉDICO-MILITAR

---

### Nuevos Oficiales Médicos alumnos.

Terminadas las oposiciones para el ingreso como Médicos alumnos en la Academia del Cuerpo, han sido propuestos los Doctores y Licenciados que á continuación se expresan, los cuales han obtenido los puntos que se indican:

	Puntos.
1 D. Enrique Slocker y La Rosa. . . . .	251
2 Antonio Ferratges y Tarrida. . . . .	231
3 Ildefonso Escalera y Gómez. . . . .	227
4 Clemente Herranz y Lamisen. . . . .	222
5 Gregorio Gonzalo y Martínez. . . . .	216
6 Antonio Doz y Soler. . . . .	212
7 Enrique González Rico y de la Grana. . . . .	200
8 Alberto Fumagallo Medina. . . . .	195
9 Cándido Jurado y Barrero. . . . .	193
10 Jerónimo Sal y Lence. . . . .	192
11 Pascual Morales Sicluna. . . . .	186
12 Casto Morales y Moleón. . . . .	182
13 Baltasar Tomé y Ortiz . . . . .	180
14 Antonio Valero y Navarro. . . . .	172
15 Antonio Moreno Palacios. . . . .	164
16 Servando Barbero Saldaña. . . . .	163
17 Gaspar Araujo y Luces. . . . .	153
18 José Crende Martínez. . . . .	151

Las ocho primeras plazas tienen derecho á haber.



## SECCION OFICIAL

### I.—Comisiones al extranjero.

Como resultado del concurso y de los ejercicios de oposición efectuados para conferir las comisiones de instrucción en el extranjero, á que se refieren las Reales órdenes de 12 de Febrero y 29 de Julio últimos (D. O. números 34 y 167), se ha dispuesto que los Médicos primeros D. Alberto Ramírez Santaló y D. Angel Morales Fernández desempeñen las Comisiones para el estudio en Francia é Inglaterra, respectivamente, de «Cirugía de guerra, con especialidad las lesiones que exigen intervención operatoria en las grandes cavidades», el primero, y la «Cirugía de guerra, y en especial las infecciones quirúrgicas más comunes en el ejército en su triple aspecto microbiológico, clínico y operatorio», el segundo; y el farmacéutico primero D. Fernando de la Calle Fernández para estudiar en Italia, Austria y Alemania, «Los adelantos realizados en la industria farmacéutica, en la preparación de los elementos farmacológicos de curación aséptica y de medicamentos comprimidos con aplicación al ejército»; disfrutando el mencionado personal las ventajas señaladas en el caso 3.º de la Real orden de 12 de Febrero último antes citada, y debiendo dar cuenta trimestral á la Sección de Sanidad Militar del Ministerio de la Guerra del programa de sus estudios y orden con que vayan realizándolos, presentan-

do al término de su comisión una Memoria en la que se consigne cuanto interés conocer para apreciar los trabajos que hayan efectuado (R. O. 17 Septiembre, D. O. núm. 203.)

## II y III. — Material sanitario.

*Circular.*—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar al Parque central de Sanidad Militar para imponer á los diferentes efectos del material sanitario que éste adquiera y que haya de tener salida en concepto de ventas, el recargo á que se refiere el art. 65 del reglamento del mismo, armonizando los precios de modo que no resulten más altos para el material construido en la fábrica de armas de Toledo que los de la industria particular, sea del país ó extranjera, y no debiendo exceder del 10 por 100 de su coste el recargo que se fije en conjunto á cada adquisición. Es asimismo la voluntad de S. M. que se autorice también á dicho establecimiento para señalar un recargo de 20 por 100 sobre el precio de coste al material que pueda construirse en los talleres del mismo, siempre que no exceda del precio con que puede ser adquirido en los centros particulares de producción. Ambos recargos podrán aumentarse en un 5 por 100 más, respectivamente, cuando la venta haya de hacerse á individuos ó corporaciones de la clase civil, conforme al art. 47 del reglamento. Estas disposiciones no se oponen á la escrupulosa revisión anual de tarifas que se previene en el apartado 13.º del art. 12 y art. 64 del repetido reglamento (R. O. 13 Septiembre, D. O. núm. 208.)

*Circular.*—Excmo. Sr.: Siendo conveniente al servicio regularizar los procedimientos que se vienen siguiendo para la adquisición de los apósitos, vendas y material accesorio de curación que se consume en los Hospitales y enfermerías militares; con objeto de que los Cuerpos y dependencias del Ejército encuentren mayores facilidades para adquirir ó reponer dicho material como parte que es de sus respectivas dotaciones sanitarias; y considerando, por último, que ha de ser ventajoso á los Jefes y Oficiales el hacer extensivo el servicio de venta de dichos efectos en los términos seguidos para la de sueros y linfa vacuna por las Farmacias militares, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

- 1.º Los Directores de los Hospitales militares, al formular las propuestas reglamentarias de baja, reposición y adquisición de material sanitario, incluirán los apósitos y vendajes que calculen necesarios para las atenciones del servicio en los respectivos establecimientos y enfermerías anexas, y los facilitará el Parque Central de Sanidad, con arreglo á lo preceptuado en el reglamento del mismo, capítulo «Suministros á hospitales».
- 2.º Los Cuerpos, dependencias y establecimientos del Ejército podrán adquirir en las Farmacias militares de las plazas en que radiquen, ó de las más próximas en su defecto, los apósitos y vendajes que necesiten reponer como parte integrante de las unidades del material sanitario de sus



respectivas dotaciones, así como los que hagan falta para el consumo de las enfermerías que tuvieren. Igualmente podrán solicitar dichos efectos los Jefes y Oficiales del Ejército.

Para la realización de este servicio se seguirá el procedimiento establecido para el suministro de medicamentos á los Cuerpos y familias que tengan reconocido este derecho por reglamento.

3.º En los pedidos que formulen los Cuerpos podrán incluirse también los vendajes de aplicación general que se consideren precisos para las atenciones de la medicina zoológica, á propuesta de los respectivos profesores veterinarios.

4.º Para el cumplimiento de los dos artículos anteriores, el Laboratorio central de medicamentos reclamará del Parque central de Sanidad Militar, y éste facilitará los apósitos y vendajes que en número y clase se calculen suficientes para atender en concepto de ventas á los pedidos que se hagan por los Cuerpos, dependencias, Jefes y Oficiales del Ejército, debiendo regir los precios señalados en la tarifa formulada por dicho Parque, según reglamento.

5.º Se considerarán de petitorio para el servicio especial de ventas de medicamentos los apósitos, vendajes y efectos análogos de curación que, no figurando en el petitorio vigente, existen en los almacenes del Parque de Sanidad; á este fin facilitará el director del mismo al del Laboratorio central la oportuna relación valorada.

6.º Para formular los pedidos las Farmacias militares, reintegrar el importe del material vendido y demás detalles del servicio, se seguirá análogo procedimiento al establecido por Real orden de 28 de Noviembre de 1903 (C. L. núm. 169) para la venta de linfa vacuna.

7.º El producto de la venta del referido material se aplicará á la reposición ó adquisición de efectos análogos, según lo aconsejen los progresos científicos y las conveniencias del servicio.

8.º Si el valor del material solicitado por los Cuerpos hubiese de ser cargo al cap. 16, artículo único, de la ley de Presupuestos, con arreglo á la circular de 26 de Mayo del corriente año (D. O. núm. 115), entonces deberá formularse el pedido por los Jefes de los mismos Cuerpos mediante propuestas que se cursarán, siguiendo el procedimiento especial señalado en dicha circular.

9.º El mencionado servicio se pondrá en ejecución siempre que no produzca mayor gasto ni aumento de personal en ningún concepto (R. O. 13 id., núm. 205).



## UNA CARTA

El Doctor D. Angel de Diego, residente en Valdemoro, nos escribe una carta con motivo del accésit que le fué concedido por la Asociación de la Prensa Médica en el concurso de premios creado para estudiantes, ma-

nifestando que si acudió á el fué por no haberse enterado de las condiciones del concurso, ateniéndose sólo á lo leído en la prensa política.

El Sr. de Diego desea que así se haga constar para su buen nombre. Dada su respetabilidad y entusiasmos profesionales, nadie podía sospechar otra cosa, pues al concurrir á este certamen ha demostrado una vez más lo que saben sus compañeros, esto es, que no perdona medio de ofrecer su cooperación á todo aquello que considera noble y levantado.

Sabemos que su delicado propósito era el de designar á un estudiante pobre para que disfrutara de los beneficios del referido premio.



## HECHOS DIVERSOS

### Con este número repartimos la escalilla.

Ha fallecido en Barcelona el padre de nuestro querido compañero y amigo el Médico primero D. José Martí Ventosa. Nos asociamos á su justísimo dolor.

Hace tres días falleció en esta Corte nuestro querido amigo el Doctor D. Alfredo Rodríguez Viforcós, gloria de la ciencia española en la especialidad urológica, á la que dió grandes prestigios. Aun cuando ingresó por oposición en el Cuerpo de Sanidad Militar, pidió la licencia absoluta al ser destinado á Ultramar.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

Hemos recibido el primer cuaderno de la novela de Eugenio Sue, *Los siete pecados capitales*, editada por el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona.

Se publica por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, al precio de 15 céntimos cada uno.

Publicado el tomo de Terapéutica, Hidrología y Farmacia del XIV Congreso internacional de Medicina, se pone en conocimiento de los señores congresistas que tengan derecho al referido tomo, que pueden pasar á recogerlo en la Secretaría general de dicho Congreso (Facultad de Medicina) de nueve á once de la mañana, ya personalmente ó mediante autorización escrita.

Hemos recibido el primero y segundo número de la *Revista Sanitaria de Jaén*, á la que deseamos larga vida.

Nuestro querido amigo el Dr. Carreras Sanchis, Director del *Madrid Médico*, se halla restablecido de la grave enfermedad que acaba de sufrir, felicitándonos por ello con verdadera satisfacción.

#### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

**SANIDAD MILITAR. — Destinos.** — Disponiendo continúe prestando sus servicios en el Peñón el Farmacéutico segundo D. Faustino Ortiz Montero (R. O. de 9 de Septiembre, D. O. núm. 201).

**Maniobras.** — Nombrando Médico de la Dirección de las mismas y de su cuartel general, al mayor D. José Masfarré Jugo (R. O. 10 ídem, D. O. núm. 202).

**Supernumerarios.** — Desestimando la instancia del Médico primero D. Miguel Trallero Sanz en que solicitaba pasar á dicha situación (R. O. 12 íd., D. O. núm. 204).

**Indemnizaciones.** — Por diversas comisiones desempeñadas se han concedido á los Médicos mayores D. Manuel Rabadán, D. Gustavo Mayo y D. Antonio Almansa; Médicos primeros D. José Sánchez Roldán, D. Luis Fernández Jaro, D. Manuel Arnao (dos), D. Fernando Morell, D. Francisco Ibáñez y D. Carlos Domingo, y segundos D. Francisco Sanjuán y D. Eduardo Suárez Torres (R. O. 14 íd., D. O. núm. 206). Ídem á los Médicos mayores D. Ceferino Rives (dos comisiones), D. Ramón Fiol y don Celestino Alemany; primeros D. Antonio Horcada y D. Mariano Estevan (R. O. 14 íd., D. O. núm. 207). Ídem al Médico mayor D. José Castañé (R. O. 19 íd., D. O. núm. 210).

**Sueldos y haberes.** — Concediendo relief de la paga de Junio último al Médico mayor D. Emilio Hernández de Tejada y Roncero (R. O. 14 ídem, D. O. núm. 206).

**Otras disposiciones oficiales.** — Por Real orden de 10 íd. (D. O. número 203) se aprueba el acta proponiendo la recomposición de la estufa de desinfección del Hospital de Melilla.

— Por otra de igual fecha y *Diario oficial* se aprueba lo propuesto para construcción de material sanitario para completar el servicio de desinfección en Valencia, Zaragoza, Valladolid y Coruña, disponiéndose que el taller del material de Ingenieros de Guadalajara construya 10 furgones y 10 atalajes en 33.650 pesetas, y se autoriza para la subasta de otros dos lotes en 723,80 pesetas.

— Por íd. de 13 íd. (D. O. núm. 205) se dictan reglas para la adquisición de material sanitario (véase la disposición íntegra en la *Sección oficial*).

— Por íd. de 14 íd. (D. O. núm. 206) se dispone que los Jefes y Oficiales destinados á África justifiquen en marcha para sus destinos la revista del próximo mes, y efectúen sus incorporaciones después del día 10 y antes del 15.

— Por otra de 19 íd. (D. O. núm. 210) se aprueba la instalación de un

motor eléctrico para alumbrado y elevación de agua en el Hospital de Archena.

— Por otra de igual fecha y *Diario oficial* se ordena la formación de presupuestos para completar el servicio de desinfección en Palma, Mahón, Tenerife, Las Palmas, Ceuta y Melilla.

— Por otra de 19 id. (D. O. núm. 210) se disponen remesas por Administración Militar de diversos efectos para completar las dotaciones de los Hospitales de Madrid, Alcalá, Valencia, Archena, Mahón y Ceuta.

— Por otra de 20 id. (D. O. núm. 210) se señala á los Tenientes Coroneles para tener derecho al abono que establece el art. 3.º transitorio, la antigüedad de 27 de Febrero de 1893.

— \* —

## ESCALAFÓN GENERAL

DE

# GENERALES, JEFES Y OFICIALES

DEL

## CUERPO DE SANIDAD MILITAR

En 1.º de Enero de 1905.

**Autorizado nuestro Director por Real orden de 6 del actual para publicar dicho Escalafón, al que acompañarán estados con las nuevas plantillas y la situación del personal, tanto por antigüedad como según los Cuerpos ó Establecimientos y dependencias donde presten sus servicios, mucho nos complace el anunciar á nuestros suscriptores que le recibirán como regalo en la segunda quincena de Enero próximo.**

**Como en años anteriores, los no suscriptores podrán obtenerle al precio de 2,50 pesetas ejemplar.**

## ÍNDICE DEL TOMO NOVENO

DE

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

(DÉCIMOSEPTIMO DE LA «REVISTA DE CLÍNICA Y DE TERAPÉUTICA Y FARMACIA»)

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>A</b>			
Abono de transportes.....	68 y 138	Baños mixtos contra el reuma-	
Academia Médico-militar..	133, 168 y 386	tismo cerebral .....	309
Acido sulfanilico en la enferme-		Basedow (Acido sulfanilico en la	
dad de Basedow. ....	85	enfermedad de.....	85
Actual presupuesto y sus modi-		BIBLIOGRAFÍAS.....	En casi
ficaciones (El .....	138	todos los números.	
Aguas de Muley-Jacob y las sifi-		Blefaritis: tratamiento.....	343
lisis en Marruecos.....	173 y 194	Braza: longitudes.....	160
Alienaciones en los medios mili-		Brigada de Sanidad Militar y los	
tares.....	257, 271, 285 y 307	practicantes civiles (La .....	10
Alimentación en las plazas siti-		<b>C</b>	
adas. — Véase Problemas higié-		Cefalometria. ....	19
nicos de la, etc.		Certamen internacional militar.	246
Almacenes-depósitos de hospi-		<i>Clinica terapéutica</i> .....	309
tales.....	200	CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMA-	
Alteraciones de los medicamen-		CIA CONTEMPORÁNEAS (LA. EN	
tos..	42, 59, 110, 147, 180, 208, 233, 261, 290, 319, 352 y 369	varios números.	
Antifebrina.....	89, 124 y 231	Colegio general militar.....	344
Antiotálgica (Fórmula.....	14	Comisiones .....	344
Antipalúdica (Fórmula .....	330	Comisiones al extranjero. 169 y	388
Antipsoriásica (Pomada.....	235	Compañías sanitarias.....	164
Antropología y la Ciencia mili-		Concurso de premios de la Aso-	
tar (La.....	17	ciación de la Prensa médica..	248
Antropometría militar... 17, 37, 92		Congreso de Médicos militares..	249
109, 128, 160, 192, 205, 237, 269,		—internacional de Medicina....	330
301, 317, 366 y 381		XIV Congreso internacional de	
Asociación de la Prensa médica		Medicina (Lisboa).....	339
española. ....	28 y 338	Convocatoria para ingreso en la	
Ateneo Médico-quirúrgico.....	82	Academia Médico-militar....	266
<b>B</b>			
Bajas en las grandes batallas del		Croton cloral: poción antineurál-	
siglo XIX.....	370	gica .....	311
<b>Ch</b>			
		Chancro de la amígdala .....	221

	Págs.		Págs.
<b>D</b>			
Dementes.....	101	Hojas antropométricas y craneométricas .....	366
Depósito de enfermos y aspeados.....	167	Hospitales de campaña.....	165
—para hospitales de reserva...	200	—de guerra .....	199
Desinfección intestinal (Fórmula para la.....)	282	—de las líneas de comunicación	199
Disposiciones sobre viruela y vacuna.....	83	<b>I</b>	
<b>E</b>			
Ejército alemán (El servicio sanitario en el.....)	141, 164 y 199	<i>Index medicus hispanus</i> .....	343
En defensa propia y de la salud del Ejército.....	53	Índice cefálico.....	19
Endocarditis ulcerosa (Un caso de.....)	189 y 212	—nasal .....	40
Enseñanzas de Sanidad militar en la Escuela Superior de Guerra.....	279	—vital.....	128
Escalafón general del Cuerpo de Sanidad Militar.....	366	Ingreso en la Escuela de Sanidad Militar de Val-de-Grâce.....	8
Escuela de Sanidad colonial de Francia.....	78	Inspector de Hospitales.....	167
Escupideras .....	103	Instituto militar de Vacuna de Aldershot.....	278
Estadística comparada de los Ejércitos alemán y francés en 1901.....	244	<b>L</b>	
—del reclutamiento: la española desde 1898 á 1903.....	311	Lavados antisépticos de la faringe.....	373
—sanitaria de los ejércitos....	244	LIBROS RECIBIDOS..... En casi todos los números.	
Estudio terapéutico de la antifibrina, sus compuestos y derivados.....	89, 124, 231	Loción contra el psoriasis palmar	64
Evacuación de los hospitales de campaña.....	165	—contra la tiña pelada.....	264
<b>F</b>			
Faringe: lavados antisépticos...	373	<b>M</b>	
FARMACIA... 42, 59, 110, 147, 180, 208, 233, 261, 290, 319, 352 y	369	Material sanitario... 153, 235 y	249
Forma y color del cabello .....	205	Matrimonios de oficiales.....	217
Fórmula antiotálgica.....	14	MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO (LA... 8, 114, 131, 183, 210, 243 y	278
—antipalúdica .....	330	Médicos militares: su ingreso en México ... ..	183
—de nitrito de sosa.....	248	MOVIMIENTO DEL PERSONAL MÉDICO-FARMACÉUTICO .... En todos los números.	
Fórmulas contra la sarna.....	152	Mutilación del feto.....	121
<b>G</b>			
Glicerofosfato de quinina .....	219	<b>N</b>	
Gratificaciones .....	154	NECROLOGÍAS:	
<b>H</b>			
HECHOS DIVERSOS.... En todos los números.		<i>Benso</i> .....	80
Histerismo traumático (Un caso de.....)	253	<i>Corral</i> .....	384
		<i>Godoy</i> .....	9
		<i>Hernández Rubin</i> .....	63
		<i>Jerez</i> .....	203
		<i>Martínez Espronceda</i> .....	278
		<i>Regidor</i> .....	180
		<i>Rica</i> .....	385
		<i>Rodríguez Cardos</i> .....	244
		<i>Velázquez de Castro</i> .....	80
		Nitrato de sosa (Fórmula de ...	246
		<i>Notas clínicas</i> .....	121
		Nucleinatos.....	7
		<i>Nuevas aplicaciones terapéuticas</i> .....	7
		Nuevas oposiciones .....	118

	Págs.
Nuevas plantillas del Cuerpo de Sanidad Militar en Francia...	243
Nuevo Jefe de la Sección de Sanidad Militar.....	339
Nuevos presupuestos de Sanidad Militar de Baviera .....	210

●

Obras científicas y literarias ...	313
Oposiciones á ingreso en la Academia Médico-militar...	38 y 374

P

Paludismo en las tropas (El....)	131
Parto distócico .....	121
Pensiones á alumnos.....	115
Perfeccionamientos de la higiene pública.....	30
Perimetro torácico.....	130
Perros de guerra.....	326
—de guerra y de ambulancias.....	37
Pildoras de glicerofosfato de quinina.....	219
Plazas sitiadas...—V. Problemas higiénicos de la alimentación en las.	
Poción antineurálgica de croton-cloral .....	311
—para la desinfección intestinal.	282
Pomada antipsoriásica.....	235
PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA (La..... En todos los números.	
Premio para estudiantes.....	32
Prensa médica y los progresos en las Ciencias militares (La..	11
Primer consultorio de niños de pecho.....	154
Príncipe de Baviera en el Hospital militar de Carabanchel (El.	151
	y 168
Problemas higiénicos de la alimentación en las plazas sitiadas.....	3, 46, 106, 217 y 224
Profilaxis de la malaria.....	78
Psicosis del trópico en los medios militares... 75, 96, 123, 157	177, 214 y 228
Psoriasis palmar (Loción contra el .....	64
Punción lumbar contra el reumatismo cerebral.....	309

Q

Quinina: glicerofosfato en pildoras .....	219
---	-----

R

Radioscopia del corazón en el reclutamiento de los reclutas.	114
<i>Real Academia de Medicina</i> ..	11,
	150, 182 y 294
Reconocimiento del corazón en los reclutas por la radioscopia.	114
Reglamento de hospitales.....	281
—de inútiles.....	279
Relaciones entre la composición química de los cuerpos y su acción fisiológica. 24, 61, 113,	145,
	196, 239, 274, 303, 323, 336
	y 354
Reorganización del Ejército de Baleares. ....	357
—idem de Canarias.....	358
—idem de las tropas de las plazas del Norte de Africa.....	372
Retiros.....	136
Revista extranjera.....	78 y 115

S

Sarna (Fórmula contra la.....	152
SECCIÓN OFICIAL.... En todos los números.	
Servicio general de evacuación.	200
—militar obligatorio y el Cuerpo de Sanidad Militar (El.....	176
—sanitario de campaña en el Ejército alemán (El. 141, 164 y	199
—sanitario de las líneas de comunicación.....	166
—sanitario del Ejército en operaciones.....	142
—sanitario de regimiento.....	144
<i>Servicios sanitarios.</i> 153, 280,	297
	y 313
Sífilis en Marruecos y las aguas de Muley-Jacob (La....	173 y 194
Sociedades científicas .....	245
<i>Sociedad Española de Higiene.</i> 100,	132, 152 y 158
Suero-diagnóstico macroscópico y un nuevo método español (El.....	333 y 349
Sulfanilico. —V. Acido.	
Suscripción en honor de los Doctores Cortezo y Larra....	13 y 33

	Págs.		Págs.
<b>T</b>		<b>U</b>	
Talla .....	73	Una aclaración.....	31
TERAPÉUTICA Y FARMACIA CON- TEMPORÁNEAS (La... En va- rios números.		Un caso de endocarditis ulce- rosa.....	189 y 212
Tiña pelada: loción .....	264	—de histerismo traumático....	253
Toques calmantes en las ulcera- ciones del hocico de Tenca...	229		
Transporte de enfermos y heri- dos por ferrocarril.....	201	<b>V</b>	
Tratamiento de la blefaritis....	343	Val-de-Grâce (Concurso para el ingreso en la Escuela de.....	8
—de la gonorrea.....	115	Vivienda higiénica (La.....	69